

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL DÍA JUEVES UNO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la ciudad de Guayaquil, a un día del mes de agosto del año dos mil veinticuatro, siendo las dieciséis horas y seis minutos, con la concurrencia del señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando como Secretario del Concejo Municipal, el Abg. Felipe Cabezas-Klaere, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE DE GUAYAQUIL**, quien expresa: "Buenas tardes a todos. Bienvenidos a toda la estructura municipal, compañeros, prensa y señores concejales"; y dispone: "Señor Secretario, por favor, constate el cuórum de ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Sí, señor Alcalde, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 01 de agosto del año 2024, a las 16h00: Sra. Shirley Aldás Malavé, presente; Srta. July Álvarez Loor, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, presente; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, presente; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, presente; Sra. Soledad Diab Aguilar, presente; Abg. Arturo Escala Varas, presente; Lcda. Ana Fuentes Condoy, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Abg. Juana Montero Pinargote, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Sr. Manuel Romero Merchán, presente; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, presente; Sra. Emily Vera Aguiño, presente.- Señor Alcalde, le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Se instala por consiguiente la sesión. Señor Secretario, proceda con el primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el jueves 18 de julio de 2024".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejala Mayra Montaña".- **LA CONCEJALA MAYRA MONTAÑO**: "Señor Alcalde, buenas tardes. Buenas tardes con todos compañeros. Así sucede a veces, cuando uno lo cogen de primera, siempre pensaba que estaba en la última. Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del Acta detallada en el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias Concejala Mayra Montaña. Señores Concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Mayra Montaña Guisamano, con el apoyo de los Concejales Álvarez, Strenge, Montero y otros, respecto a aprobar el punto UNO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 18 DE JULIO DE 2024**".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Señor Secretario, proceda con el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento, resolución y ratificación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, de la solicitud de Licencia presentada por la Concejala Lcda. July Álvarez Loor".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias, señor Secretario, Concejal Manuel Romero".- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO**: "Muchas gracias, señor Alcalde. Compañeros Concejales, buenas tardes, buenas tardes señor Secretario. Para elevar a moción la aprobación de este Cuerpo Edilicio de la licencia presentada por la concejala licenciada July Álvarez".- **EL SEÑOR ALCALDE**: "Gracias Concejal Romero, señores concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor

Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Manuel Romero Merchán, con el apoyo de los Concejales Escala, Chóez, Aldás y otros, respecto a aprobar el punto DOS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR Y RATIFICAR LA LICENCIA PRESENTADA POR LA CONCEJALA LCDA. JULY ÁLVAREZ LOOR, POR EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE JULIO DE 2024**.- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, proceda con el punto tres del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y aprobación del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, en **SEGUNDO DEBATE** del proyecto de "ORDENANZA QUE REGULA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS Y OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO EN EL PROGRAMA DE EMBAJADORES DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, Concejala Ana Fuentes".- **LA CONCEJALA ANA FUENTES:** "Buenas tardes con todos, con su venia, señor Alcalde. Es importante resaltar que el reconocimiento a los embajadores y embajadoras de Guayaquil se les otorgará a las personas que hayan realizado o realicen eventos importantes en nuestra ciudad con el objetivo de realzar la imagen a nivel nacional e internacional y a su vez dinamizar la economía en nuestra querida ciudad Guayaquil. Con esto elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Concejala Nelly Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** "Gracias señor Alcalde. Definitivamente, para apoyar la moción presentada por la Concejala Fuentes, ratificar lo que ha significado la industria de turismo de reuniones, como lo dije en la sesión anterior, más de US\$800'000.000 ha significado esto de inversión a la ciudad. Agradecer a la Dirección de Turismo por acoger el pedido o la moción que fue presentada y esperando que el Concejo Cantonal también acoja estos cambios que son importantes y que justamente, Alcalde, ayer en la sesión del Buró de Convenciones de la provincia donde estuvo presente, precisamente, los representantes de la Dirección de Turismo, manifestaron acerca de esta Ordenanza y el compromiso que tienen como Dirección en seguir impulsando este tipo de programas, depurando adecuadamente conforme lo dice la Ordenanza, para que luego la Comisión apruebe este listado y que posteriormente, pues el Concejo Cantonal lo deba aprobar, manifestaron su profundo apoyo, como lo había manifestado también en la sesión anterior, existe una gran alegría y entusiasmo por este tipo de ordenanza, señor Alcalde, así que mi apoyo total a esta Ordenanza, gracias".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias Concejala Pullas. Señores concejales".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Lcda. Ana Fuentes Condoy, con el apoyo de los Concejales Diab, Pullas, Chávez y otros, respecto a aprobar el punto TRES del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE, LA "ORDENANZA QUE REGULA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS Y**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

OTORGAMIENTO DEL RECONOCIMIENTO EN EL PROGRAMA DE EMBAJADORES DE GUAYAQUIL”, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor

Secretario, proceda con el punto cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se conoce el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: **4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP.** **4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE VOLLEY BALL”.- EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Gracias señor Alcalde, buenas tardes. Sin duda alguna, estos convenios nos llenan de muchísima alegría porque realmente busca un beneficio directo hacia los guayaquileños. Quiero elevar a moción este punto del orden del día mediante el cual se solicita a los miembros de este Concejo, la aprobación de estos dos convenios. Para explicar brevemente, el primer convenio tiene que ver con la Empresa Pública de CNEL EP, lo que va a permitir realmente este Convenio es coordinar directamente con la empresa pública CNEL EP., para garantizar el mejoramiento de la calidad de los servicios de alumbrado en forma específica en los sectores de Guayaquil, donde estemos nosotros ejecutando obra municipal. Esto de aquí lo que busca es que ambas instituciones podamos coordinar y a su vez también garantizar y mejorar no solo el servicio de alumbrado público, sino también la seguridad ciudadana en Guayaquil. Y el segundo convenio que busca celebrarse es con la Federación Ecuatoriana de Volley, que tiene por objeto la entrega de una asignación económica para cubrir parte de los costos a generarse en la participación de 9 deportistas guayaquileñas, las cuales van a integrar el equipo nacional de Volley y van a participar en el Mundial Femenino Sub-17 a realizarse en la ciudad de Lima. Esto realmente nos debe llenar de muchísima alegría, que sea realmente el Gobierno Autónomo, quien esté apoyando a nuestras deportistas guayaquileñas, para las mujeres es un gran desafío todo en esta vida, pero saber que cuentan con este Concejo, que cuentan con la Alcaldía, que cuentan con el Alcalde para no solo hacer quedar el nombre de nuestro país, de nuestra ciudad en alto, sino para que ellas también puedan cumplir sus sueños. Queridos compañeros, elevo a moción este punto del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Ana Chóez”.- **LA CONCEJALA ANA CHÓEZ:** “Gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Efectivamente, toda iniciativa positiva siempre va a tener mi apoyo y más aún si son temas que desarrollan lo social, el deporte, la salud, lo educativo. Sin embargo, sabiendo que nosotros siempre en esa mesa cantonal estamos aprobando constantemente varios convenios, sí me surge la preocupación de una nota que sacaba esta semana un diario en donde mencionaba que millonarios convenios bajo llave municipal y en esa misma nota el diario decía que buscaba respuestas por parte del impacto de los proyectos, uno, a las organizaciones a las cuales se les ha dado estos convenios y otro que le había favorecido, es decir, a una institución que había sido favorecida, no lo conocen en la Dirección que declaró en documentos, es decir, que no conocían dentro de la administración. Eso me llena de preocupación porque evidentemente, cuando los instrumentos llegan aquí a la Mesa de Concejo, muchos están sustentados técnicamente y, por tanto, reciben mi apoyo. En este sentido, yo quería mencionar esto, señor Alcalde, porque esto puede levantar suspicacias de que aquí en la Mesa del Concejo también como lo relata esta noticia, dicen: muchas de las votaciones se desarrollan casi sin reparos en medio de un ambiente de camaradería, como si no lo estuviéramos tomando con la seriedad que se requiere. En este sentido, yo insto a usted, señor Alcalde, a que los funcionarios designados por usted dentro de las diferentes direcciones o gerencias puedan contestar los pedidos de información que realiza la prensa o la ciudadanía, porque eso está al amparo de la LOTAIP y,

aprovechando este momento, le menciono que varios de los funcionarios del Municipio que estuvimos en el lanzamiento de la *Iniciativa Guayaquil Cómo Vamos 2024*, que lo lleva a cabo la organización civil en conjunto con el apoyo de una Agencia Internacional de Estados Unidos, la USAID, para levantar, primero, en su primer componente, una encuesta de percepción. Y ahí también los funcionarios que estuvieron del Municipio pueden dar fe de la situación. Se mencionaba que el 56% de los guayaquileños desconfía de su Municipio y quizás yo, viendo el ambiente que está ocurriendo, podría yo deducir que la poca transparencia no solo afecta en el acceso a la información, sino también en la credibilidad de la Administración y el trabajo que está realizando este Concejo. En este sentido, pues como yo les digo, insto a que los funcionarios sean más prolijos, incluso en la información que se pone a consideración del Concejo, por ejemplo, el día de hoy en este Convenio, que es muy importante que incluso en su enlace radial usted mencionaba que repotenciar el tema del alumbrado en Guayaquil es prioritario porque ayuda para que los ciudadanos no sean víctimas de la delincuencia. Varios de los proyectos que se mencionan en el cuatro punto uno, salen borrosos y eso es parte de la información que nos llega a nosotros como concejales. Entonces, es algo que a mi parecer no podría pasar y, por tanto, solo quería ponerlo en consideración. Sin embargo, en este punto mi voto va a ser favorable para ambos instrumentos de convenios”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Para poner en orden depende quién escriba el editorial, si lo hace el Diario Expreso, va con saña. Convenios millonarios: convenio millonario LigaPro; el otro convenio millonario, entre comillas, US\$1'000.000 y pico, con un éxito tremendo; convenio al que hacen referencia que no encuentran el domicilio, actualización de RUC; pero lo más importante, es un convenio que se dio de baja con Guayaquil City, entonces contemos bien las cosas. Referente a la encuesta, yo tengo encuestas horribles también, de algunos amigos, depende quién te da la encuesta. A mí eso no me preocupa, es la foto del día y al final lo más importante es el balance de la gestión. Nosotros estamos tranquilos, no es algo que me llame la atención. Referente a entregar información o a contestar, los funcionarios tienen que trabajar, pues no pueden ser secretarios de los medios de comunicación. Yo siempre he dicho que este Municipio tiene las puertas abiertas, el que quiera venir a ver un convenio, si quiere el Diario Expreso un convenio, que venga, toque la puerta, no sean vagos, lean y expliquen lo que tenga que explicar, pero nosotros tenemos que como bacanes mandan las preguntas, nosotros tenemos que contestarles cuando hay muchísimo trabajo. Tan sencillo como eso. Si le van a preguntar a un proveedor y el proveedor no lee el mail o no contesta el mail, no hay información de la persona del Convenio. Entonces, en base a eso arman editoriales. Obviamente, hay saña. Yo sinceramente, no me preocupo por eso. Seguimos avanzando por convicción. Son convenios importantísimos. Imagínese usted reclama porque se ve algo borroso en un convenio de CNEL que es fundamental, cuando tenemos un Guayaquil que sufre por robo de cables por cobre y porque no hay luz. ¿Por qué? Porque hay mafias, incluso dentro de algunas instituciones públicas que se roban los transformadores y ellos mismos se los compran. Entonces, con todas esas cosas hay que luchar y por eso buscamos estos convenios, de ahí que saquen el editorial que les dé la gana. Seguirán sacando y si contestan sobre esto, preguntarán otra cosa y se inventarán otra cosa, siempre con saña, hay que convivir, hay que vacilar el patín, así que señores concejales. Concejales Manuel Romero”.- **EL CONCEJAL MANUEL ROMERO:** “Muchas gracias, señor Alcalde, por el uso de la palabra. Mi apoyo total a la moción de la compañera Emily Vera de este Convenio de Cooperación tanto con la Federación Ecuatoriana de Volley Ball, como a su vez en el 4.1, el Convenio de Cooperación con CNEL EP. Cabe mencionar que, si bien es cierto, hoy por hoy estos espacios oscuros, realmente lo que hacen es incrementar mayormente el mal uso de ciertos espacios públicos por estos malos ciudadanos, que hoy por hoy se han tomado gran parte de la ciudad y cabe mencionar que en este proyecto en el Ítem 11, también vemos que está beneficiado una de mis parroquias a la cual yo dignamente represento, esto es en la calle Juan Colán y Nery Chalen, desde la calle Guayaquil hasta la Gutiérrez Chaguay, en la cabecera parroquial de Posorja. Con este proyecto de cooperación, vemos el brillo también hacia las parroquias rurales que, hoy por hoy, emerge mucho la necesidad. Quiero felicitar a todos y a cada uno de nuestros compañeros Concejales, que muy seguro estamos de que todos vamos a apoyar en este Convenio de Cooperación. Muchas gracias mi apoyo total, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:**

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 5 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

“Concejala Emily Vera”.- **LA CONCEJALA EMILY VERA:** “Solo para agregar en este punto del orden del día, con respecto a las intervenciones anteriores. Sí quisiera decir que, para algunas personas con poca visión, incluso yo me atrevería a decir que a veces redactan desde una forma egoísta, algunos convenios les parece un gasto, les parecen innecesarios. A nosotros nos parece inversión, inversión social. Cuando le preguntamos a las madres de familia, si están de acuerdo con que sus hijos practiquen un deporte, están muy contentas. Cuando les preguntamos a las familias de Monte Sinahí, cómo se sienten, de Janet Toral que ahora tengan agua, les parece bien. Cuando les preguntamos a las personas, a los vecinos de Sauces, qué les parece que ahora CNEL y el Municipio trabaje coordinadamente para que esté iluminado, les parece bien. Nosotros trabajamos en temas de inversión, es lamentable que tengamos que convivir realmente con personas con muy poca visión de desarrollo hacia la ciudad. Eso era todo, muchísimas gracias”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Concejala Arturo Escala”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Gracias, señor Alcalde. No faltaba más, para apoyar la iniciativa de la compañera Emily. Usted tocó un punto muy, muy álgido porque la verdad, el Diario Expreso, a nosotros también a los concejales, nos pasa, que nos ponen, no contestó y ni siquiera nos han llamado”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “O creen que no trabajan”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Y ni siquiera tienen mi teléfono. Entonces no contestó, cómo voy a no contestar si nunca me han llamado. Nos pasa a la mayoría. Creo que a todos nos ha pasado aquí”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Obviamente, con algunos articulan directo las cosas. Entonces, otros contestan”.- **EL CONCEJAL ARTURO ESCALA:** “Exacto, entonces era para apoyar y para poner eso sobre la mesa, que es parte de mi queja también”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Escala. Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA DIAB:** “Con su venia, señor Alcalde. Sí, también para acotar algo al respecto. Lo decía mi compañera Edil Ana Chóez. Muchas veces nos dejamos llevar por lo que dice la prensa, cuando en esa misma nota ha mencionado que no ha logrado obtener la información completa, que es lo que estábamos hablando hace un momento. No es justo ni dable que se quiera indisponer la labor municipal cuando todos sabemos que hay un intenso y total control de parte de nuestras autoridades. Es menester por sobre todas las cosas, indicar que cuenten bien el cuento, si lo van a contar y no de sembrar dudas, porque a la final es la Contraloría la que debe analizar cada obra o financiamiento por parte de este Cuerpo Edilicio, nadie más que la Contraloría. La ciudad de Guayaquil debe avanzar y no detenerse por suspicacias, señor Alcalde. Mi respaldo total a su gestión una vez más y recuerde que es el escrutinio público el que cuenta y no un simple remitido de prensa”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Soledad, señores concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Emily Vera Aguiño, con el apoyo unánime de los Concejales presentes, respecto a aprobar el punto CUATRO del orden del día, con sus dos numerales, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS LEGALES: 4.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y GESTIÓN CONCURRENTE DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD, CNEL EP. 4.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN Y TRANSFERENCIA DE ASIGNACIÓN NO REEMBOLSABLE QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FEDERACIÓN ECUATORIANA DE VOLLEY BALL**”.- **EL SEÑOR**

ALCALDE: “Señor Secretario, proceda con el punto cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe jurídico **DAJ-IJ-2024-005277**, relativo a la aprobación del Rediseño Vial de un tramo de la vía correspondiente a la terminación de la calle 28 SE – Colombia, parroquia Ximena, elaborado por la Dirección de Urbanismo, Planificación y Ordenamiento Territorial, actualmente Dirección de Urbanismo, Movilidad, Catastro y Edificaciones”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario, Concejala Soledad Diab”.- **LA CONCEJALA SOLEDAD DIAB:** “Gracias señor Alcalde. Una vez más, elevamos este punto del orden del día que tiene por objeto la aprobación del Rediseño Vial de un tramo de la vía correspondiente a la terminación de la calle Colombia, ubicada en la parroquia Ximena, al sur de la ciudad. Dicho rediseño tiene como antecedente el proyecto de intervención en las terminaciones de las calles hacia las riberas del río del Guayas y Estero, para mejorar tales sectores y generar más espacios de áreas verdes para toda la ciudad”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejala Soledad Diab. Señores Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Soledad Diab Aguilar, debidamente apoyada por los Concejales Cajamarca, Álvarez, Strenge y otros, respecto a aprobar el punto CINCO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE EL INFORME JURÍDICO DAJ-IJ-2024-005277; Y, POR ENDE, RESUELVE APROBAR EL REDISEÑO VIAL DE UN TRAMO DE LA VÍA CORRESPONDIENTE A LA TERMINACIÓN DE LA CALLE 28 SE – COLOMBIA, PARROQUIA XIMENA, ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE URBANISMO, PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ACTUALMENTE DIRECCIÓN DE URBANISMO, MOVILIDAD, CATASTRO Y EDIFICACIONES**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, proceda con el punto seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “**PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:** Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de los memorandos **DT-2024-2286** y **DT-2024-2287**, de la Dirección General de Terrenos y Servicios Parroquiales, relativos a dejar sin efecto dos adjudicaciones de cuotas de inmuebles situados dentro del programa habitacional Mi Lote 1, a fin de iniciar los procesos para la devolución de los valores abonados, a favor de los señores **RONALD VELIZ RIVERA Y PEDRO SOLÍS TAGLE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias, señor Secretario. Concejal Terry Álvarez”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Con su venia, señor Alcalde. Permítame elevar a moción la aprobación de los memorandos indicados en el punto número 6 del orden del día, que tiene por finalidad dejar sin efecto las adjudicaciones realizadas sobre inmuebles del Programa Habitacional Mi Lote 1, a fin de proceder con la devolución de los valores a favor de los ciudadanos solicitantes”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Gracias Concejal Terry Álvarez. Señores Concejales, Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Econ. Terry Álvarez Ruiz, debidamente apoyada por los Concejales Montaña, Montero, Escala y otros, respecto a

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 7 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

aprobar el punto SEIS del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS MEMORANDOS DT-2024-2286 Y DT-2024-2287, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TERRENOS Y SERVICIOS PARROQUIALES; Y, POR ENDE, RESUELVE DEJAR SIN EFECTO DOS ADJUDICACIONES DE CUOTAS DE INMUEBLES SITUADOS DENTRO DEL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 1, A FIN DE INICIAR LOS PROCESOS PARA LA DEVOLUCIÓN DE LOS VALORES ABONADOS, A FAVOR DE LOS SEÑORES RONALD VELIZ RIVERA Y PEDRO SOLÍS TAGLE**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto siete del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe **CLP-PyP-AAA-2024-008** de la Comisión Legislativa Permanente de Planificación y Presupuesto, relativo a los trámites de Cancelación de Hipotecas a favor de los señores: ROMAN RUIZ ROBALINO; JOSE ANGEL AMADOR MENDEZ E ISABEL JACOME ALARCON; JORGE ALBERTO CARRERA PEÑAFIEL Y MALAKE VARGAS TORRES; Y, VANESSA MISHHELL FIGUEROA GRACIA Y ROSA ZOILA CRUZ OLIVES".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias Secretario. Concejales Arturo Escala".- EL CONCEJAL ARTURO ESCALA: "Gracias, señor Alcalde. Elevo a moción la aprobación de este punto del día, mediante el cual se está atendiendo los trámites de cancelación de hipoteca, conforme consta en la documentación oportunamente remitida. Y quiero aclararle, para que la ciudadanía lo sepa, que la hipoteca es un contrato accesorio al contrato principal, que generalmente es un contrato de mutuo, y lo accesorio sigue la suerte de lo principal. Si se termina el contrato mutuo, tiene que obviamente cancelarse la hipoteca, que estamos haciendo algo normal en derecho. Gracias".- EL SEÑOR ALCALDE: "Gracias Doctor Escala. Señores Concejales, Secretario".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loo, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicol. Úrsula Strengue Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejales Abg. Arturo Escala Varas, debidamente apoyada por los Concejales Romero, Aldás, Fuentes y otros, respecto a aprobar el punto SIETE del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL INFORME CLP-PYP-AAA-2024-008 DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, RELATIVO A LOS TRÁMITES DE CANCELACIÓN DE HIPOTECAS A FAVOR DE LOS SEÑORES: ROMAN RUIZ ROBALINO; JOSE ANGEL AMADOR MENDEZ E ISABEL JACOME ALARCON; JORGE ALBERTO CARRERA PEÑAFIEL Y MALAKE VARGAS TORRES; Y, VANESSA MISHHELL FIGUEROA GRACIA Y ROSA ZOILA CRUZ OLIVES**.- EL SEÑOR ALCALDE: "Señor Secretario, proceda con el punto ocho del orden del día".- EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de **veintidós (22) trámites de Extinción de Patrimonio Familiar**, solicitados por: LEIDA GONZALEZ DEL PESO, KATHERINE MARIBEL MARCILLO GONZALEZ, MARCOS XAVIER MARCILLO GONZALEZ y LEIDA ROSSANA MARCILLO GONZALEZ; JOSE ADAN VALAREZO COLUMBUS; GONZALO NEPTALI GRANDA GRANDA; COLOMBIA DE LOS ANGELES CASTRO AGUIRRE; BYRON MILTON QUIMIZ CHOEZ y NATHALY DENISSE BARZOLA PAZMIÑO; ELADIO MARTIRE ESPINAL MUÑIZ y LEIDA JUDITH MERCHAN QUIMIZ; LUIS ALBERTO LLERENA CIRINO; GLADYS SEFERINA CEDILLO FAJARDO; LUIS ANGEL CORDOVA BOLAÑOS Y MARTHA HERNANDEZ CANDELARIO; MARIA LUISA YAGUAL FIGUEROA Y NELSON WILSON CAMPOVERDE ZAMBRANO; ITALO FRANKLIN FUENTES NAVARRETE E INES PALMIRA FUENTES NAVARRETE;

ENRIQUE OSWALDO ROSAS SANCHEZ Y NORMA AZUCENA ROSAS SANCHEZ; ANGEL CRISTOBAL SISA QUIJIJI Y ROSA ANGELICA AGUALONGO PILAMUNGA; CLAUDIA ISABEL TIXE ESCUDERO Y HENRRY FRANCISCO OROZCO PADILLA; REINALDO OLMEDO NAVARRETE LOOR Y ALLISON BRIGGITTE YAGUAL LEON; LADY DIANA MENDEZ DE LUCA; EVELIN GARDENIA MALDONADO JARAMILLO; ESPERANZA TRINIDAD RIOS RODRIGUEZ; MARIA FILOMENA LANDY CHUYA; RAMON ENRIQUE SILVA ALVARADO; TITO YVIN HERNANDEZ VAGUI y YERENA EMERELITA SANCHEZ MUENTES; y, OCTAVIO DOMINGO CAMPOVERDE ASECIO y MARIA PASTORA TOMALA PEREZ; **relativos a los predios signados con códigos catastrales:** 042-0167-032; 059-2373-019; 058-1725-003; 058-1553-006; 058-3362-013; 048-0325-010; 048-5356-027; 042-0673-036; 048-5352-040; 086-0151-003; 091-1145-005; 091-2501-001; 058-1048-007-0001; 042-0109-021-3; 058-0935-011; 058-5006-006; 058-3440-018; 058-1488-001; 059-2518-002; 091-3727-012; 057-1448-007; y, 097-1186-024".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario. Concejala Shirley Aldás".- **LA CONCEJALA SHIRLEY ALDÁS:** "Señor Alcalde, compañeros Concejales para elevar a moción este punto 8 del orden del día, mediante el cual se han atendido 22 trámites de extinción de patrimonio familiar".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, Shirley. Señores concejales. Señor Secretario".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, procedo a tomar votación, señoras, señoritas y señores Concejales: Sra. Shirley Aldás Malavé, a favor; Srta. July Álvarez Loor, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Sr. Johnny Cajamarca Alarcón, a favor; Mgs. Raúl Chávez Núñez del Arco, a favor; Lcda. Ana Belén Chóez Vergara, a favor; Sra. Soledad Diab Aguilar, a favor; Abg. Arturo Escala Varas, a favor; Lcda. Ana Fuentes Condoy, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Abg. Juana Montero Pinargote, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Sr. Manuel Romero Merchán, a favor; Psicól. Úrsula Strengue Chávez, a favor; Sra. Emily Vera Aguiño, a favor.- Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejal Shirley Aldás Malavé, debidamente apoyada por los Concejales Montero, Montaña, Chóez y otros, respecto a aprobar el punto OCHO del orden del día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR VEINTIDÓS (22) TRÁMITES DE EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR: LEIDA GONZALEZ DEL PESO, KATHERINE MARIBEL MARCILLO GONZALEZ, MARCOS XAVIER MARCILLO GONZALEZ Y LEIDA ROSSANA MARCILLO GONZALEZ; JOSE ADAN VALAREZO COLUMBUS; GONZALO NEPTALI GRANDA GRANDA; COLOMBIA DE LOS ANGELES CASTRO AGUIRRE; BYRON MILTON QUIMIZ CHOEZ Y NATHALY DENISSE BARZOLA PAZMIÑO; ELADIO MARTIRE ESPINAL MUÑOZ Y LEIDA JUDITH MERCHAN QUIMIZ; LUIS ALBERTO LLERENA CIRINO; GLADYS SEFERINA CEDILLO FAJARDO; LUIS ANGEL CORDOVA BOLAÑOS Y MARTHA HERNANDEZ CANDELARIO; MARIA LUISA YAGUAL FIGUEROA Y NELSON WILSON CAMPOVERDE ZAMBRANO; ITALO FRANKLIN FUENTES NAVARRETE E INES PALMIRA FUENTES NAVARRETE; ENRIQUE OSWALDO ROSAS SANCHEZ Y NORMA AZUCENA ROSAS SANCHEZ; ANGEL CRISTOBAL SISA QUIJIJI Y ROSA ANGELICA AGUALONGO PILAMUNGA; CLAUDIA ISABEL TIXE ESCUDERO Y HENRRY FRANCISCO OROZCO PADILLA; REINALDO OLMEDO NAVARRETE LOOR Y ALLISON BRIGGITTE YAGUAL LEON; LADY DIANA MENDEZ DE LUCA; EVELIN GARDENIA MALDONADO JARAMILLO; ESPERANZA TRINIDAD RIOS RODRIGUEZ; MARIA FILOMENA LANDY CHUYA; RAMON ENRIQUE SILVA ALVARADO; TITO YVIN HERNANDEZ VAGUI Y YERENA EMERELITA SANCHEZ MUENTES; Y, OCTAVIO DOMINGO CAMPOVERDE ASECIO Y MARIA PASTORA TOMALA PEREZ; RELATIVOS A LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES: 042-0167-032; 059-2373-019; 058-1725-003; 058-1553-006; 058-3362-013; 048-0325-010; 048-5356-027; 042-0673-036; 048-5352-040; 086-0151-003; 091-1145-005; 091-2501-001; 058-1048-007-0001; 042-0109-021-3; 058-0935-011; 058-5006-006; 058-3440-018; 058-1488-001; 059-2518-002; 091-3727-012; 057-1448-007; Y, 097-1186-024".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Gracias, señor Secretario, ¿no hay más puntos?".- **EL SEÑOR SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Señor Alcalde, le informo que no existen más puntos que tratar en el orden del día".- **EL****

M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 9
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL JUEVES 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

SEÑOR ALCALDE: "Si no hay más puntos que tratar, Señor Secretario, damos por concluida esta sesión. Señores concejales y a todos, si Dios lo permite, nos vemos el jueves 8 de agosto aquí mismo a las 16:00 H de la tarde. Un abrazo a todos".- El Concejo resolvió, además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se dieron lectura en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas y veinticinco minutos, y no habiendo otro punto que tratar, el señor Aquiles Alvarez Henriques, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la sesión.



AQUILES ALVAREZ HENRIQUES
ALCALDE DE GUAYAQUIL



ABG. FELIPE CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL